



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

“Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

3180/21

FECHA DE SANCION: 25 de Noviembre de 2021.-

NUMERO DE REGISTRO: 3046

EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14168/21.-

VISTO:

El Expediente letra D-14.168/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de convalidación convenio con Ministerio de Infraestructura “Plaza Urbana Los Pioneros Barrio Norte”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho convenio será para financiar la ejecución del proyecto de obra pública municipal “Plaza Urbana Los Pioneros – Barrio Norte”.

Que es necesario convalidar por Ordenanza los convenios con los Ministerios, para el envío de fondos.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Convalídese el convenio registrado mediante el número 001-590 ----- 2021 firmado entre el Señor Municipal Barrera, Gustavo y el Señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos Nardini, Leonardo Javier para financiar la ejecución de la obra municipal “Plaza Urbana Los Pioneros – Barrio Norte” por un monto de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$13.283.485.-).-----

ARTÍCULO 2°: Convalídese el Decreto Municipal 3240 con fecha del 18 de ----- Noviembre de 2021.-----

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----
